

EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cto. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Cármen, y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de D. Casimiro Monier.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todós los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nues tros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

POLITICA SUECA.

El *Clamor Público* de antes de ayer defiende la eleccion de diputados por provincias, como preferible á la eleccion por distritos, que á su juicio tiene mas inconvenientes que aquella, y se presta mejor á los abusos ministeriales. Es decir, que segun el diario progresista, las oposiciones tendrian mas garantías y mas ventajas siendo la eleccion por provincias como antes.

Parece imposible que un periódico tan entendido y tan experimentado como *El Clamor* haya incurrido en un error tan grave y tan manifiesto. La eleccion por provincias es á la voluntad del cuerpo electoral lo que la centralizacion exagerada á la administracion general del Estado; el gobierno tiene mas medios de falsear la voluntad de los electores con la eleccion por provincias que en la de distritos; en esta puede emplear la coaccion; en aquella, ademas de la coaccion, hay el último escrutinio en la capital de provincia, y no siempre salen elegidos de ese escrutinio los diputados nombrados por los electores.

Ademas de esto, la voluntad general puede estar y está realmente mejor representada en la eleccion por distritos, porque en una provincia en donde de ocho distritos son dos de oposicion, envian á las córtes dos diputados oposicionistas, mientras que haciendo la eleccion por provincias, como que la mayoría de los distritos absorbe á la minoría, vendrian todos los diputados ministeriales, quedando así sin representacion la parte de electores oposicionistas.

No hay mas que examinar el resultado de las presentes elecciones para convencerse de esta ver-

dad. Con la eleccion por distritos ha conseguido el partido progresista enviar al futuro Congreso de 40 á 50 diputados; pues bien, si la eleccion hubiera sido por provincias, no hubiese venido al Congreso un solo diputado progresista. La demostracion es muy óbvia y no admite contestacion.

En la provincia de Barcelona, las candidaturas progresistas solo han triunfado estas en los cuatro distritos de la capital; en los nueve restantes han triunfado los moderados, con la particularidad de que los candidatos progresistas han triunfado por una escasa mayoría; mientras que en los distritos donde ha triunfado el gobierno, los progresistas, ó no han presentado candidato, ó han quedado en una minoría insignificante; de modo que si se hubieran computado todos los votos emitidos en la provincia, no hubiera salido un solo progresista.

En Zaragoza, de nueve distritos los progresistas han triunfado en dos, en seis los moderados, y en uno es todavia dudoso el resultado; de modo, que si la eleccion hubiera sido por provincias tampoco hubiera salido un solo progresista: véanse las votaciones, cuéntense los votos de cada uno de los candidatos, y júzguese. Solo en las provincias de Lérida y de Huesca hubieran triunfado los progresistas por el método preferido por *El Clamor*, y eso contando con que no habia de haber ilegalidades y abusos en el último escrutinio. En las demás provincias, el resultado electoral ha sido de un progresista para cada seis moderados; de suerte, que el resultado no podia ni puede ofrecer duda alguna, á haberse de sumar todos los sufragios de cada provincia para la designacion de diputados. Si las listas fuesen lo que deben ser, y si los gobiernos obraran como debian

obras, entonces tal vez la eleccion por provincias fuese tolerable, y nada mas que tolerable; porque tiene los mismos inconvenientes que la de distritos y muchísimos mas, sin tener ninguna, absolutamente ninguna de sus ventajas; pero en el actual estado de cosas ¿quién puede dudar que la eleccion por provincias seria la muerte de todas las oposiciones? ¿Quién puede desconocer que la eleccion por distritos debilita considerablemente la presion ministerial?

Las coacciones de estos tiempos son grandes sin duda; pero no pueden ser iguales en 350 distritos á la vez, y esta es la ventaja que tiene, sobre otras muchas, la eleccion por distritos. Si se centraliza en las provincias la organizacion electoral, la fuerza del gobierno será infinitamente mas violenta y omnipotente; y si hubiera de hacerse en Madrid el escrutinio de la eleccion de toda España, en tal caso el gobierno ejerceria una verdadera dictadura electoral, contra la cual no habria lucha posible.

Son tan claras, tan patentes estas observaciones, que no sabemos cómo hay quien pueda desconocerlas.

RECIPÉ.

En el pais de los suecos todo cuesta dinero y trabajos; hasta el no saber, que es cuanto podia apurarse la materia. Dígalo si no el plan de estudios vigente, obra estupenda del Sr. Melares, que, para mayor ignorancia y menor economia de los escolares, nació en setiembre de 1850.

En dicho plan se establece, entre otras cosas buenas, un aumento de los derechos de matrícula, que hasta seria capaz de poner en un conflicto el bolsillo de los cursantes de las Californias, cuanto mas el de los de nuestras universidades y demás establecimientos de la pública enseñanza, ó ignorancia, como dirian otros.

Grande alarma causó en los padres de familia el tal aumento; pero no hubo nadie que no dijera: bah! del dicho al hecho hay gran trecho; del decreto á la práctica hay cien leguas, y todo se compondrá, Dios mediante, con una simple adición al documento oficial de 4 de setiembre, rebajando los derechos de matrícula.

Que si quieres! Léase la real orden del 12 del corriente mayo, suscrita por el Sr. D. Fermin, el cual tendrá que añadir á sus trabajos públicos el de oír las alabanzas que piensan cantarle los estudiantes, al son de panderetas, violines y chicharras.

Mándase, pues, en la espresada real orden que se lleve á efecto lo dispuesto en el plan del Sr. Melares, respecto del tercer plazo de los derechos de

matrícula; y para que vean los suecos lo conveniente de dicha disposicion, sepan que aquella ha sido motivada por una consulta de varios rectores de universidad y directores de instruccion; lo cual prueba que estos señores aun dudaban si debería ó no percibirse el aumento; pues si no hubiera sido así, no hubieran elevado al gobierno consulta alguna.

Pero ¿quién es capaz de sondear las profundidades de todo un D. Fermin, autor inédito de varias obras en papel blanco? ¿Quién sabe si como ministro de obras habrá creído (perque ¿qué no creará un ministro?) que hacia una obra de caridad, reaccionando contra el bolsillo de los escolares? La sabiduría no es cosa que se compre como una libra de rábanos ó de nisperos; el que algo quiere algo le cuesta; con que si mucho quieren saber los estudiantes, páguenlo bien pagado, que de menos les hizo Dios, y cualquier dia se encontrarán con un título en la faltriquera, que podrá servirles para morir de hambre, con su sabiduría y todo.

En el espíritu de el plan hay mucho de económico; y apostamos un Director de estudios contra una calabaza, á que el Sr. D. Juan ha tenido alguna parte en la confeccion de la obrilla de Melares. Verdad es que las economías no redundan en honra y pró de los que se dedican á una carrera científica; pero redundan en pró y honra del gobierno, que allí abre un pozo artesiano donde calcula que puede haber agua; y allí abre un aumento de los derechos de matrícula, donde calcula que puede haber estudiantes pobres.

Estos, en agradecimiento, parece que piensan dar una serenata al ministro de los trabajitos, por haber secundado con tan admirable tino el pensamiento de su antecesor, el Sr. Seijas (a) Melares; y el domingo se hablaba de una reunion de los legislistas, médicos, farmacéuticos, y no sabemos si tambien de los teólogos. Pondremos al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra de particular en este asunto.

Todavía no se han abierto las córtés, y ya andan *La Epoca* y *El Orden* clasificando los votos de los diputados futuros, y arrimando cada cual á su partido la mayoría que compondrán en la próxima legislatura las diversas fracciones. Segun el periódico de la tarde, 197 son los diputados que harán la guerra al ministerio, contándose entre todos estos los *polacos* (por supuesto), los de la antigua oposicion conservadora, y los 51 ó 52 progresistas. El gobierno, que ya debe apear, pues segun *La Epoca*, ha muerto hace muchos dias, el ministerio,

Repetimos, no contará mas que con 152 diputados ministeriales ó chorizos.

Segun *El Orden*, el Sr. Bravo Murillo y compañeros mártires tendrán en el futuro parlamento una mayoría de 250 diputados, decididos todos á sacrificarse en aras de su amor á la patria; (la patria es lo que Vds. comprenderán) y en vez de los 52 progresistas con que *La Epoca* pensaba reforzar las falanges opositoras, solo le concede áquel unos 46 ó 47, todo lo mas. De esta suerte va echando por tierra *El Orden*, con una crueldad digna de un Nerón, las numerosas cifras con que el vespertino periódico pretendia asustarlo, y deduce en su favor un respetable residuo, que en honor de la verdad nosotros los suecos no podemos concederle; porque somos muy buenos matemáticos, y por mas que hemos puesto en práctica en estos últimos dias las cuatro primeras reglas, hemos visto lo exagerada que ha andado aquella, y lo abultado que ha estado este en las sumas totales de los elegidos; ó mas bien en la clasificacion que de ellos han hecho.

Ni serán, como dice *El Orden*, 250 los diputados de la mayoría, ni 497 como asegrna *La Epoca*. Hay, sí, entre estas dos cifras un término medio, que seguramente hará enflaquecer al bueno de D. Juan, y que en alguno de los dias nefastos de votacion cambiará las tercianas del pobrecito Sr. Romero en calenturas tifoideas.

Entretanto ya se aprestan á la lid polacos y chorizos; unos y otros se ponen de punta en blanco, y aguardan el momento de salir al palenque. ¡Qué de cosas buenas vamos á oír y á ver en el próximo reñidero de gallos! Nosotros, como buenos suecos, nos contentaremos con asistir de lejos á la corrida, dejando á tirios y troyanos que hagan de las suyas; en la inteligencia de que la pobre patria será la que en último resultado se quedará como estaba, y *Laus Deo*.

En cuanto á guarismos parlamentarios, ó sea á las fuerzas con que cuenta el gobierno y cada una de las oposiciones, los suecos pueden atenerse en nuestro artículo á lo que les hemos dicho en nuestro número del domingo.

SEGUNDAS ELECCIONES.

En *Avila* ha salido elegido diputado el Sr. Puche y Bautista, ministerial.

En *Mataró* ha triunfado el Sr. Martí y Andreu, ministerial.

En *Búrgos* ha sido elegido el Sr. Gil Delgado, ministerial.

En *Gata* ha salido electo el Sr. Moreno, ministerial.

En *Medina Sidonia* ha vencido el Sr. Mera, ministerial.

En *Ouena* ha sido nombrado diputado el señor Cezar, ministerial.

En *Jaca* luchan en segundas elecciones dos ministeriales.

En *Jaen* ha vencido el Sr. Rentero, ministerial.

En *Santo Domingo* ha triunfado el marques del Puerto, ministerial.

En *Arnedo* ha salido el Sr. Orobia, ministerial.

En *Ronda* ha salido el Sr. Auriol, ministerial.

En *Antequera* ha vencido el Sr. Marques, progresista.

En *Murcia* ha sido elegido el Sr. Puche y Bautista, ministerial.

En *Tudela* ha vencido el marques de Fontellas, ministerial.

En *Santander* ha salido diputado el Sr. Echaluze, ministerial.

En *Sevilla* han triunfado un diputado ministerial, otro progresista y otro de oposicion moderada.

En *Constantina* ha salido el Sr. Fernandez de Córdoba, absolutista.

En *San Lúcar* ha triunfado el Sr. Armero, ministerial.

En *Tortosa* ha sido nombrado el Sr. Córdoba, conservador.

En *Mora* parece haber salido el Sr. Villaurrutia, moderado.

En la *Puebla de Sanabria* suponemos elegido al Sr. Zorrilla, progresista.

En *La Almunia* vence el Sr. Prat, progresista.

En *Caspe* anotamos que triunfa el Sr. Alonso Perez, de opinion moderada.

En *Daroca* damos la victoria al progresista señor Lozano.

Leemos en el *Observador*:

«Háblase estos dias de variaciones ministeriales dando por segura la salida del ministerio de los señores Arteta, Gonzalez Romero y Lersundi; este último, recibiendo en cambio un entorchado mas y la capitania general de Castilla la Nueva. Para reemplazar á estos señores, háblase tambien de varios personajes de influencia en varias fracciones del partido moderado. Aunque *El Orden* desmiente los rumores de modificacion, es lo cierto que en todos los círculos políticos, aun en los mas allegados al gabinete, se aseguraba anoche que la salida de los citados señores era una cosa decidida en consejo de ministros.»

Nos parece que esta noticia es inesacta; segun hemos podido comprender, se espera la llegada del Sr. Isturiz para completar el gabinete. El objeto del gobierno es atraerse por este medio á varios indivi-

duos influyentes de la oposicion moderada. Si este plan llega á fracasar, como es probable, se echará mano de algun conservador para el ministerio de la gobernacion y volverá á estado el Sr. Bertran de Lis. Los Sres. Arteta, Gonzalez Romero y Lersundi continuarán formando parte del gabinete en tanto que subsista, que segun todas las probabilidades será muy poco tiempo.

El general Ortega, que fue de los primeros que combatieron en la pasada legislatura al gabinete del duque de Valencia, se halla procesado y preso en el castillo de la Aljafería de Zaragoza. Parece que el motivo de esta prision es el no haberse trasladado á Vitoria, segun le estaba mandado por el gobierno á fin de inutilizarle para las elecciones. Nos consta que dicho general viajaba con pasaporte en regla del capitán general de Castilla la Nueva, y que él mismo dia que se le comunicó la orden del gobierno designándole á Vitoria como punto de residencia, se puso en marcha para dicha ciudad. No es, pues, culpa suya el que no se le hayan hecho saber antes las órdenes del ministerio.

El triunfo de los candidatos de oposicion ha sido muy celebrado en la provincia de Huesca. Han sido tantas y tan imponderables las coacciones ejercidas por el célebre entre los célebres Sr. Esponera, que la victoria de la oposicion sobre tan inconsiderado adversario no ha podido menos de escitar vivamente el entusiasmo de aquellos pueblos. En Boltaña y Ainsa ha sido festejado de mil maneras el electo diputado progresista Sr. Navarro, á quien á pesar de haber elegido otra vez los electores de aquel distrito, no tuviera el gusto de que tomara asiento en el congreso por la intolerancia y lujo de arbitrariedad de los útiputados situacioneros.

Segun hemos oido, ayer se presentaron en número de mas de mil y quinientos, al rector de la Universidad de Madrid, los cursantes de las facultades de medicina y cirujía, leyes, farmacia, ect., con el objeto de manifestarle que les sabia mal pagar el tercer plazo de la matrícula á causa de la penuria de sus bolsillos, que acabarían de vaciarse si soltaban el aumento fijado en el plan de estudios. Parece que el señor rector les manifestó que en efecto la consideraba una cantidad exorbitante; á lo cual un improvisado tribuno se cuenta que le dijo: Si le parece á Vd. exorbitante ¿por qué no se lo manifiesta asi al gobierno, ó renuncia su cargo?

Hasta aquí la crónica; ignoramos si la contesta-

cion del señor rector fue favorable á los escolares ó se hizo el sueco.

Parece que en el proyecto de *desarreglo* de la deuda se preparan por parte del gobierno algunas variaciones importantes. ¿A que sucede con el *desarreglo* de la deuda lo mismo que con el código penal, y con el plan de estudios, que á cada paso están sufriendo variaciones? Como sea cierta la noticia, no estrañaremos que aquellos cuarenta agentes de bolsa, que al decir del *Heraldo* y del Sr. Seijas, se hallaban á las puertas del Congreso durante la sesion del 5 de Abril, anden ahora echando la sonda bursátil en las aguas del ministerio, para ver si encuentran tierra firme.

No hay enemigo peor que un amigo. Esta sentencia de un filósofo que sabia lo que se pescaba, aunque no fuese aficionado á la pesca, puede apropiarse á la *Epoca*, que es el mejor amigo, y por consiguiente el enemigo mas formidable que tiene el Sr. Mon, natural de Asturias. Anoche recomienda nuestro colega al autor del *Sistema* que ustedes saben, como la persona mas apta para presidente del Congreso. Pero ¿cómo le recomienda! como un calmante de las borrascas parlamentarias; como un emoliente, como una cataplasma. Sea en buen hora; pero tenga presente la *Epoca* que el cuñado del Sr. Mon padece horrosas irritaciones (políticas), y tal vez sea el primero á quien haya que aplicar el remedio en cuestion.

El señor ministro de la gobernacion optará probablemente por la diputacion de Murviedro; y en tal caso tendrá que procederse á *terceras* elecciones en el distrito *del Mar* de la ciudad de Valencia, en donde ha sido tambien electo en *segundas* el Sr. Bertran de Lis. Ya corren rumores en dicha capital acerca del *candidato* que para entonces piensa presentar el gobierno. Nosotros dudamos todavía que lo sea el señor marqués de Cáceres.

Parece que el gobierno trata de remunerar con la gran cruz de Carlos III los eminentes servicios que acaba de contraer el gobernador de la provincia de Valencia en las últimas elecciones. Créese generalmente que haya tomado la iniciativa en el asunto el Sr. D. Manuel Bertran de Lis.

Se habla de varias reformas en el ejército; quiera Dios que sean verdaderas, que buena falta hacen.

PARTE OFICIAL.

S. M. la reina madre continua muy bien en su curacion, permaneciendo algunas horas fuera del lecho, como en los dias anteriores.

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca del rey de Prusia, fue recibido por este soberano el 10 del corriente en audiencia privada, poniendo en sus manos la carta que la reina nuestra señora le dirigia.

ACTOS OFICIALES.

Por real orden del ministerio de la Gobernacion del Reino se manda á los gobernadores que dispongan lo conveniente para que los señores senadores y diputados se trasladen á la capital antes del próximo dia 1.º de junio, en que deben reunirse las córtes.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

El ministerio ha declarado en *El Monitor de la tarde* y otros periódicos, que *El Constitucional* no es órgano suyo, ni menoe de el Eliseo.

El Orden dá la noticia de haber corrido por Paris voces que aseguraban la muerte del rey de Nápoles, dudando de su exactitud.

El Evénement, *El Siécle*, y algunos otros diarios, se oponen á la disolucion de la guardia nacional de Grenoble.

COSAS DE LA CAPITAL.

Leemos en El Clamor:

«Corre un manso susurro acerca de la próxima separation de siete gobernadores de provincia, donde el resultado de las elecciones no ha sido todo lo favorable que el gobierno pretendia.»

¡Oh ambicion ministerial! ¡Es posible que nunca hayas de verte satisfechal!

—Ya no se roban únicamente relojes, alhajas y otras pequeneceas dentro y fuera de la capital, á deshora y á medio dia, sino tambien personas de todas clases y edades. A los raptos amorosos de estos dias han sucedido dos eclipses parciales de dos criaturas, á quienes al fin se ha venido á hallar, con algunas prendas menos de las que llevaban encima antes de su desaparicion. La industria progresa.

—Ya ha debido salir de esta córte para Asturias el famoso y nunca bien ponderado Sr. Pidal. ¡Madrid, te quedas sin gentel!

Un periódico dice que no es á la tierra, sino á Pa-

ris, adonde se encamina el TITAN asturiano, y asegura que algunos han dado en decir que este viaje encierra algun misterio político. ¿Si será....? ¿Si no será....? ¡Virgen de Covadonga! Felizmente, el ministerio no se dejará sorprender, porque sabe que el Sr. Pidal es muy largo.... muy largo....

—El Sr. Balboa sigue sin novedad en su gobierno. Entre tanto los siete, de quienes ya tienen Vds. noticia, bajarán al panteon de los cesantes y de los ex, por lo que ya saben Vds. Nosotros, los ministros, somos asi; y no hay que darle vueltas, siempre seremos lo mismo.

—A pesar de lo que va dicho acerca de la partida del Sr. Pidal, *La Epoca* afirma y sostiene que el viaje será corto.... muy corto.... y que dentro de ocho dias volveremos á tenerle por acá.... ¡Por acá!...

—Uno de estos dias ha venido de Lón- dres un hermano de Tamberlick, comisionado por la empresa del teatro Real de aquella capital para hacer proposiciones á la signora Frezzolini y al señor Ronconi, con objeto de escriturar á ambos artistas. Con este motivo parece que la Frezzolini pasará á Lóndres cuando concluya sus compromisos con la actual empresa del teatro de Oriente, que será á mediados del próximo mes.

—En el parte telegráfico de La Nacion leemos:

«Han corrido rumores de siniestros acontecimientos en el mar de Antígola, donde el falucho *Repostero* asegura haber pasado por ojo á la hermosa ballandra *Condesita*. Desearemos no se confirme tan desastrosa noticia, que sumiria en el dolor mas acerbo á los padres graves del *Celeste Imperio*.»

—Se habla mucho de la escapatoria de la hija de un rico banquero de esta córte, con el cajero de su casa. Esto es nada mas que un percance primaveral. ¿Si se habrán dirigido hácia Sevilla? No seria extraño.

—En el teatro de la calle de Valverde se dispone, á beneficio del Sr. Hernandez, el drama titulado *El vecino del Norte y el del Mediodía*. Si es comedia, la empresa peca gravemente contra el reglamento, disfrazándole de drama, aunque luego se nos descuelgue llamándole *cómico, de gracioso ó de costumbres domésticas*; y si es drama no hará nada de mas en perdonarnos nuestra desconfianza, hija de una triste esperiencia, y del celo con que, en cuanto dependa de nosotros, hemos jurado combatir todo abuso, donde quiera que se halle.

—El Popular desmiente los rumores de

crisis y de modificación en el gabinete. ¿Qué ha de hacer *El Popular*?

—**El gobierno piensa hacer un gran regalo al país.** Casi estamos por no descubrir en qué consiste, para que lo deseen mas los suecos; pero el mal camino pasarlo pronto. En las primeras sesiones del congreso se presentarán los presupuestos para 1852.

—**El Herald, á pesar de lo que Vds. saben,** continúa siendo cada vez mas ministerial. Siempre hemos dicho que un lobo no muerde á otro lobo.

— **Parece que las numerosas huestes de ladrones que existen en esta capital,** viendo el poco jugo que estraen de las casas de los vecinos honrados, se proponen variar de sistema, y saquear en adelante otras, si no mejor provistas, á lo menos mas vírgenes, y que mas seguridad ofrezcan á sus escamoteos y escrutinios *electorales*. Con este fin se dice que piensan encaminarse á las de algunos serenos y agentes de policía, de esos que protejen á los cocheros insolentes y á los latro-facciosos callejeros, gente muy mal mirada aun entre ellos mismos, proponiéndose no dejarles un solo clavo en que colgar el tricornio, y si es posible, llevarse tambien este, pegue ó no pegue, que si se les pegará, si antes no han tenido tiempo sus dueños de limpiarlo con el esmero necesario. Si ahora no andan listos los interesados, no sabemos á cuándo esperan para despertar de su modorra.

—**Todos los dias tropezamos al paso con borrachos, pordioseros y locos;** todos los dias pedimos á Dios que conserve la vida del Sr. Piernas: todos los dias, en fin, rogamos á la Virgen que nos saque con bien de tantos escollos y peligros. Pero cuando Dios quiere, á todos aires llueve, y cuando el Sr. Piernas no se mueve, todos son sobresaltos y congojas para los pacíficos habitantes de la coronada villa.

—**Dicen que ha sido presentada al gobierno por D. Joaquin Miralles,** representante de una sociedad inglesa, una proposicion para establecer líneas de telégrafos eléctricos por el sistema de Brett. Falta hacén.

—**El Orden llama ministeriales á Mon y á Pidal,** y *La Epoca* quiere que sean polacos. Allá se las hayan con su empeño nuestros colegas; que nosotros, como esta cuestion no es de interés sueco, no meteremos baza en el juego.

—**Nosotros, dice El Herald, somos im-**

penitentes, y además de esto tenemos un corazon de roca, inaccesible á todas las exhortaciones ministeriales, y hecho á prueba de lágrimas, mucho mas si las lágrimas tienen alguna analogía con las del cocodrilo.»

No es malo el sastre que conoce el paño.

—**La Opinion Pública anuncia que en la calle de San Anton fue muerto de un sablazo un perro rabioso.** El remedio nos parece muy recomendable, sobre todo en la estacion del calor.

—**Corren siete rumores: lo que sentimos es que no corran setecientos por el mismo estilo;** y lo que sentiremos siete mil veces es que no se realicen. Dichos rumores son referentes á la separacion de siete gobernadores de provincia, que no han estudiado lo bastante á Macallister para sacar triunfante al gobierno en las elecciones que acaban de verificarse. Pero lo que sobre todo convierte nuestro sentimiento en desesperacion, es que nos consta que no se suprimirán los siete sueldos. Ya ve el Sr. D. Juan si *El Sueco* le ayuda en la predicacion de su sistema económico.

—**Segun vemos en La Opinion Pública parece que el Sr. D. Juan y compañía,** piensan publicar un periódico dedicado esclusivamente á desenvolver las *teorías económicas* que hasta ahora han estado escondidas en el caletre del Sr. Bravo Murillo. Nosotros por nuestra parte hemos oido decir que efectivamente, no pudiendo nuestro amigo don Juan retener tantas y tantas ideas económicas como se agolpan á su imaginacion, y temiendo que se evaporen ahora que se va haciendo insoportable la estacion calorosa en que hemos entrado, trata de dar á luz un periódico monstruo, titulado *El Económico*, el cual será la personificacion encarnada de S. E.

Auguramos á nuestro cofrade larga vida y deseamos cuanto antes que salga á la palestra.

—**Se dice que la Imprenta Nacional va á sufrir una nueva forma,** en cuyo arreglo se necesitarán hacer dispendios de consideracion y gastos indispensables. Tambien se dice que esta es una de las económicas ideas del Sr. Bravo Murillo, que no pudiendo aplazarla para desenvolverla en el nuevo periódico á que mas arriba nos referimos, se concretará por ahora á hacer el mencionado arreglo, que de seguro ha de producir *incalculables economías* á su debido tiempo.

—**Segun parece, se quiere imponer un nuevo subsidio á los periódicos que tratan de intereses materiales, administracion, literatura, etc., etc.** Con este motivo, los periódicos amenazados de la tal

medida, que tan directamente ataca á sus bolsillos ponen el grito en el cielo, y á nuestro parecer con razon sobrada.

Esperamos que antes de sancionar semejante determinacion la autoridad á quien este asunto compete, deberá tener en cuenta las pocas utilidades que las tales empresas literarias alcanzan en nuestros dias, y que esas publicaciones, mas bien que como objeto de especulacion, suelen hacerse con el fin de despertar el gusto por la lectura, que tan abandonado está en la actualidad.

ALBUM POETICO-PROSAICO.

ANACREONTICA MINISTERIAL.

Discipulo de Apeles,

émulo del Correggio,

pinta, píntame un cuadro

y en él al ministerio.

Pomme á un lado á Bravine

y á Flor de Lis en medio

con todas sus señales,

ya que no con sus pelos.

A Ferminio no olvides,

ni al gracioso Romero,

ni al áspero Lersundi,

Belona y Marté nuevo.

El piloto Bustilis

surque en un barquichuelo,

sin temor de las rocas,

el Manzanáreo piélagos.

Y ninfas y tritones

de aquellos lavaderos,

cántenle mil tiranas

y romances de ciego.

Cuando pintado hubieres

lo que te voy diciendo,

sobre tan bello grupo

pondrás este letrero:

MADRID: IMPRENTA DE ANTONIO BARRI.

Del Hesperio rebaño

los pastores son estos; y mas abajo pinta píntame unos borregos.

LETRILLA.

Es cosa de irse á la Trapa,
Esto de nunca catar
Buen vino, sin encontrar
Al primer tapon zurrapa.

Lo que es la del doce.... en grande;
Mucha patria y entusiasmo,
Garantías, que era un pasmo,
Libertad, y broma, y... ande.
Pero con miras perversas,
El catorce echó la capa,
Y nos soplaron los Persas
Al primer tapon zurrapa.

El veinte se le echó encima
Con su genio botafuego,
Su trágala y viva Riego,
Y la demas pantomima.
¡Ahi era un grano de anís!
Mas pusieron con solapa
Ciertos hijos de San Luis
Al primer tapon zurrapa.

Vino el treinta, y de él en pos
Vino la Francia de julio.
¡Salvóse nuestro peculio!
Esclamamos ¡vive Dios!
Es imposible que muera
Una esperanza tan guapa...
Y nos dió Málaga y Vera
Al primer tapon zurrapa.

Por fin llegó el treinta y tres,
Y.... pase por Estatuto.
Hueseillo es algo enjuto;
Mas peor fuera al revés.
Demos, pues, que hacer al diente,
Mientras carne el pobre atrapa;
Pero encajó el pretendiente
Al primer tapon zurrapa.

¡Bien venido el treinta y siete
A sacarnos del apuro!
Fuera partidos.... ¡yo jurol...
Y todo el mundo promete,
Y cuando á todos unidos

El patrio manto los tapa,
Regalaron los partidos
Al primer tapon zurrapa.

«Pues lo quereis, ajustemos
De una vez cuentos y cuenta.»
Dijéronse en el cuarenta
Los de los puntos extremos.
Mas la partida ganó
Un caballo con gualdrapa;
Y el vencido se tragó
Al primer tapon zurrapa.

Calló; pero luego dijo
Al cuarenta y tres: ¿qué es esto?
Todas las peras al cesto
Le voy á volver de fijo.
Y no se anduvo con sornas
Ni con jornadas de etapa;
Pues pronto le dió en las tornas
Al primer tapon zurrapa.

Y el cincuenta y uno baila,
Y hace bailar á disgusto...
Pero ¿hay polka de mas gusto
Que la que bailamos? Haila.
Y será si el diablo suelto
Cierta botella destapa,
Y se encuentra el vino vuelto,
Y al primer tapon zurrapa.

LA MANZANA DE LA DISCORDIA.

El nuevo París, á cuyo imparcial criterio se sometió en nuestros días la cuestion de la manzana de oro, alias *la deuda pública española*, no pudo sentenciar en favor de *la mas hermosa*, porque una mano mas autorizada y fuerte que la suya le arrebató la malhadada *fruta* antes de tiempo, y habiéndola partido, vió con asombro que por dentro era de plomo, y solo la corteza estaba embadurnada de oro frances de á nueve duros la onza.....

Pronto hemos de ver..... nada, ya lo veremos.

EL LABERINTO DE CRETA.

Hace poco tiempo que algunos hombres de buena fé creian, hasta no dudarlo, que la famosa maravilla de Dédalo se habia trasladado á Madrid, al local que en otros días estuvo dedicado al *Paraclete*. Decíase que los individuos que se hallaban en él entraron allí, no por su propia virtud, sino en fuerza de la del hilo de Ariadna. Y los curiosos preguntaban

entonces: ¿si el laberinto se volviese á abrir, hallarian sus huéspedes el hilo por los mismos medios que lo han adquirido ahora?.....

Podia contestar á esta pregunta el actual señor ministro de la gobernacion del reino.

SOBRE EL QUINTO MANDAMIENTO.

Cierto aprendiz de cierta imprenta, donde se imprime cierto periódico, que á sí mismo se titula religioso, fué un día de estos á confesarse, y al llegar al quinto mandamiento dijo muy contrito al confesor: «acúsome, padre, que deseo y he deseado la muerte de dos...» El confesor, que era discreto, le repuso: «¿Son hombres ó mugeres?.. porque si son mugeres, pueden estar en *situacion interesante* y entonces el pecado es de doble gravedad y malicia.» «No señor, respondió el confitente, no son hombres ni mugeres; es que yo trabajo en la publicacion de un periódico que de pocos dias á esta parte ha mermado considerablemente el número de suscritores, y como el tal periódico es esclusivamente religioso, quisiera que murieran *El Católico* y *La Esperanza*, que son tambien periódicos religiosos, y los únicos que pueden hacer mal tercio al casi difunto que me da de comer.

Se ignora si el penitente fue absuelto ó no en virtud de una confesion de tal naturaleza.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA COMEDIA A las ocho y media de la noche : A beneficio de D. Joaquin Arjona, la comedia en tres actos, nueva, titulada *La verdad en el espejo*.—Baile, *una fiesta valenciana*.—El juguete cómico, nuevo, *Una apuesta*.—Baile.

EL GIGANTE ESPANOL, natural de Alzo, provincia de Guipúzcoa, de 26 años, estatura once palmos y medio, peso diez y seis arrobas, es uno de los mas extraordinarios fenómenos.

Estará visible en la calle del Príncipe, número 5, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las tres hasta las cinco, y desde las siete hasta las diez de la noche.

GRAN COLECCION DE FIERAS, calle del Barquillo, en el circo que fue de Mr. Paul.

Hoy y todos los días habrá esposicion, desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche. Las horas de los ejercicios son á las cinco de la tarde y á las ocho de la noche, á los que seguirá la comida general de todos los animales.

Editor responsable, D. Jose Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE ANTONIO BABI.

Calle de Santa María, núm. 13.